

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Vistas las presentes actuaciones y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 911/99 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Peugeot modelo 504, dominio colocado B - 2.136.348, secuestrado en la causa N° 4084/90 caratulada "Festal, Carlos Alberto s/infracción al artículo 35 del DL 6582/58" del registro de la Secretaría N° 3 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro.

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio DHT 873 al vehículo de referencia.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Peugeot modelo 504, con dominio DHT 873.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

*Dur*

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION